



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/27/2021

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 17 de septiembre de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 1524/2021:**

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y atendidos los procedimientos que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los siguientes procedimientos, ha trasladado a esta Alcaldía, en aras de salvaguardar tanto los intereses generales municipales como los intereses legítimos de los interesados en cada uno de los procedimientos, justifica la convocatoria con carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión **EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **21/09/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:



1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- ACTA DE FECHA 14/09/2021, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/2371/2021.

2. CON/48/2021 CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASOCIACIÓN CULTURAL ARTAVANT.

3. BAS/1908/2021 APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO SECTOR TURÍSTICO COVID-19, SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS DEL MUNICIPIO DE L'ALFÀS DEL PI. PROGRAMA TEN 2021. FINANCIADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE.

4. OE/5/2016 ACUERDO DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SUSPENSIÓN E IMPOSICIÓN DE LA 2ª MULTA COERTICITVA .

5. IU/33/2018 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA (HABILITACIÓN DE ESPACIO BAJO RASANTE EN SENDERO BARRINA, 11).

6. PROY/12/2019 APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º1 DE LA ACTUACIÓN "CAMPO DE FÚTBOL 7 EN EL RECINTO DEPORTIVO DE C/ SAN MIGUEL EN EL ALBIR" DE L' ALFÀS DEL PI.

7. PROY/13/2021 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO TÉCNICO "MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA ENTRE EL CENTRO URBANO Y LA PLAYA DEL ALBIR A TRAVÉS DE LA REORDENACIÓN DEL TRÁFICO RODADO Y LA PERMEABILIDAD PEATONAL Y CICLOTURISTA. FASE II" EN L' ALFÀS DEL PI.

8. LOM/23/2021 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA REFORMA-AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EXISTENTE EN CARRER ARENA N.º 5, URB. FOIA BLANCA, DE L' ALFÀS DEL PI.

Tercero: Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, al Departamento de Informática, y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>



Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 17/09/2021 12:16:08 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 17/09/2021 12:16:11 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO